

*ORDEN de 20 de abril de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Historia de la Edad Media Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Historia de la Edad Media Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Salamanca, convocadas por Orden de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Suarez Fernández.

Vocales: De designación automática: Don Juan de Mata Carriazo Arroquia, don Julián San Valero Aparici y don Antonio Ubieto Arbeta, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero, y de la de Valencia, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Angel Ferrari Núñez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso García-Gallo de Diego.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Alberto del Castillo Yurrita, don Octavio Gil Munilla y don Emilio Sáez Sánchez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y tercero, respectivamente, y de la de Sevilla, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Lacarra y de Miguel, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 20 de abril de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo convocadas por Orden de 25 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 20 noviembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales: De designación automática, don Manuel Serrano Rodríguez, don José María Stampa Braun y don Antonio Quintano Ripollés, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Granada y Madrid, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Miguel Fenech Navarro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Batllé Vázquez.

Vocales suplentes: De designación automática, don José Guallart y López de Goicoechea, don Octavio Pérez Vitoria y don Juan Córdoba Roda, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Barcelona y Valencia, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Francisco Lostáu Ferrán, Teniente Coronel del Cuerpo Jurídico Militar del Aire.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 28 de abril de 1966 por la que se abre un nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso oposición a la cátedra de «Conjunto Vocal e Instrumental» del Conservatorio Profesional de Música de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo máximo de un año que señala el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, desde la convocatoria,

por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1965), del concurso oposición a la cátedra de «Conjunto Vocal e Instrumental» del Conservatorio Profesional de Música de Málaga, sin haber comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada convocatoria y abrir un nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso oposición indicado de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo atenderse las instancias a los requisitos exigidos en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1965, que seguirá siendo con la excepción del nuevo plazo, la norma reguladora del concurso-oposición.

Los aspirantes ya admitidos al mismo por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo de 1965, conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

*ORDEN de 2 de mayo de 1966 por la que se acepta a don Antonio González y González, Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna, la renuncia al cargo de Presidente titular del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XXVIII, «Tecnología química especial orgánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el Magnífico y excelentísimo señor don Antonio González y González, Presidente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XXVIII, «Tecnología química especial orgánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor González y González y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Antonio Rius Miró, nombrado Presidente suplente por la Orden de 9 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria sobre las reclamaciones contra la lista de admitidas y excluidas a tomar parte en el concurso-oposición a escuelas maternales y de párvulos convocado en 6 de diciembre de 1965.*

De conformidad con lo señalado en la Resolución de 6 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de vacantes en Escuelas Maternales y de Párvulos, así como lo preceptuado en la de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), que publica la relación de admitidas y excluidas a tomar parte en dicho concurso-oposición y vistas las instancias de reclamación presentadas por las interesadas y las comunicaciones de las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional sobre la rectificación de los errores observados en las referidas relaciones,

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero.—Incluir en la lista de aspirantes admitidas por acceder a las reclamaciones presentadas contra su exclusión u omisión, a las siguientes solicitudes:

Rectorado de Murcia: Doña Candelaria González Palanques.

Rectorado de Zaragoza: Doña Silvia Hernández Torres, con el número 54 bis por aparecer omitida en la referida relación.

Segundo.—Declarar definitivamente admitidas por haber cumplimentado los requisitos correspondientes a las siguientes solicitantes:

Rectorado de Valencia: Doña Rosa Martorell Vera, número 97 de la relación.

Quienes no figurando en este número hayan subsanado el defecto de que adolecía su documentación en la Delegación Administrativa de Educación Nacional respectiva, se conside-